



RESOLUCION No. 159-AD-82

Lima, 13 de Abril de 1982

CONSIDERANDO:

Que por R.M. N° 0667-81-ED de 25.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte, para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar los viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que el IPD mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 21.6.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que la Federación Peruana de Fútbol está solicitando autorización para que el Club Deportivo MELGAR F.B.C. se presente en la República de Paraguay cumpliendo con los partidos de vuelta, los días 21 y 25 de abril de 1982, en el Torneo "COPA LIBERTADORES DE AMERICA";

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 37° del D.L. 20555; Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81 y R.M. N° 0667-81-ED de 26.6.81;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación de los integrantes del Club Deportivo MELGAR F.B.C. de Arequipa en la República de Paraguay, cumpliendo con los partidos de vuelta, los días 21 y 25 de abril de 1982, en el Torneo "COPA LIBERTADORES DE AMERICA".

La Delegación deportiva del Club Deportivo "MELGAR F.B.C." de Arequipa estará conformada por las siguientes personas:

DIRIGENTES

EDMUNDO VALENCIA JIMENEZ
RIZAL CESAR BRAGAGNINI AGUIRRE
HENRY GUILLEN SOSA
EFRAIN MEZA CHACON
JUAN JOSE TAN CANTINETT
ALBERTO ALVARADO ACO
EUSEBIO VASQUEZ QUISPE
CESAR DELGADO CAMPOS
MARIA EUGENIA BLANCO LLOSA

PRESIDENTE
DELEGADO A.D.F.P.
DELEGADO
MEDICO
ENTRENADOR
JEFE EQUIPO
MASAJISTA
PREPARADOR FISICO
ASESORA



RESOLUCION No. 159-AD-82

Lima, 13 de Abril de 1982

JUGADORES

EMILIO CAMPANA PINTOS
JORGE RAMIREZ CARDOZO
FREDY BUSTAMANTE BEDOYA
RAUL OBANDO BEGAZO
ARTURO BISETTI PEREYRA
GENARO NEYRA LLAMOSAS
ERNESTO NEYRA LLAMOSAS
VICTOR GUTIERREZ MEDINA
JULIO RAMIREZ REYNA
ISRAEL QUIJANDRIA CAMACHO
ANGEL GUTIERREZ SEGURA
JOSE AGUAYO ZENABRIA
ERNESTO GUILLEN LOAYZA
DAVID ZULOAGA REYES
CARLOS MENDOZA MEDINA
JESUS OVIEDO DEL CARPIO
VICTOR CONCHA BARRIOS
ALBINO MARTIN GAGO GARCIA
ABRAHAM MEDINA VALDIVIA

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol, para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/82
TVM/emy



[Signature]
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

A: DIRECTOR EJECUTIVO

Asunto; AUTORIZACION VIAJE CLUB DEPORTIVO MELGAR F.B.C.

Referencia:

Es grato dirigirme a usted en relación con el asunto de la referencia para hacerle llegar con esta comunicación un proyecto de Resolución Jefatural autorizando la presentación del Club Deportivo Melgar FBC de Arequipa en la República de Paraguay, cumpliendo con los partidos de vuelta los días 21 y 25 de abril 1982, en el Torneo de la Copa Libertadores de América.

Sobre el particular debo expresar a usted, que esta OAJ es de opinión que se autorice el viaje de la indicada entidad deportiva, por cuanto ha cumplido con las normas establecidas por la RM 0667-ED-81, y Resolución Jefatural 0349-AD-81 de 21.6.81.

Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



OAJ/82
TVM/emy

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

A: DIRECTOR EJECUTIVO

Asunto: AUTORIZACION VIAJE CLUB DEPORTIVO MELGAR F.B.C.

Referencia:

Es grato dirigirme a usted en relación con el asunto de la referencia para hacerle llegar con esta comunicación un proyecto de Resolución Jefatural autorizando la presentación del Club Deportivo Melgar FBC de Arequipa en la República de Paraguay, cumpliendo con los partidos de vuelta los días 21 y 25 de abril 1982, en el Torneo de la Copa Libertadores de América.

Sobre el particular debo expresar a usted, que esta OAJ es de opinión que se autorice el viaje de la indicada entidad deportiva, por cuanto ha cumplido con las normas establecidas por la RM 0667-ED-81, y Resolución Jefatural 0349-AD-81 de 21.6.81.

Atentamente,



OAJ/82
TVM/emy

TEODORO VILGAVIÑAN
Oficina de Asesoría Jurídica

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: ASOC. DEPOR. DE FUTBOL PROFESIONAL DE S/N DE 8-4-82		NUMERO REF:		
Fecha de INGRESO: 12/04/82		ASUNTO: Autorización para gira del Club Melgar FBC de Arequipa, a la República de Paraguay, para poder tramitar pasaporte colec- tivo.				
Hora: 10.40						
Numero de Folios: -02-						
Registrado por: <i>[Signature]</i>						
Pase a:						
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.		
Recibido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio		
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
		Observaciones:				5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.		
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio		
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora		Observaciones:				4

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.		
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio		
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora		Observaciones:				3

Pase a: J.D.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.		
Remitido por: O.A.J.		<input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio		
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 14/4/82 Hora		Observaciones: 159-AD-82				2

Pase a: O.A.J.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.		
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio		
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 12/4/82 Hora 1030		Observaciones:				1

01

ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL PROFESIONAL



ESTADIO NACIONAL
 PUERTA 4
 OFS.: 21 - 22
 LIMA PERU
 TELEF.: 233226
 CABLEGRAMA:
 ADFUP

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina de Asesoría Jurídica
 13 ABR. 1982
 RECIBIDO

Lima, 08 de abril de 1982.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 MESA DE PARTES
 12 ABR. 1982
 1073
 RECIBIDO

SEÑOR JEFE DEL INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE
PRESENTE.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos, al Despacho de su Cargo a fin de solicitar, tenga a bien autorizar la salida a la República del Paraguay, del CLUB MELGAR FBC de AREQUIPA, para los efectos de cumplir con los partidos de vuelta en el grupo que le corresponde con los equipos de dicho país por el Torneo "Copa LIBERTADORES DE AMERICA", para cuyos efectos está tramitando por razones de celeridad el PASAPORTE COLECTIVO de toda la Delegación que será integrada por las siguientes personas:

Nº de ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCION	DOCU.IDENT.
1.-	Sr. EDUARDO VALENCIA JIMENEZ	PRESIDENTE	L.E. 5193090
2.-	Dr. RIZAL CESAR BRAGAGNINI AGUIRRE	DELEG.ADFP.	C.I. 16594
3.-	Dr. HENRY GUILLEN SOSA	DELEGADO	L.E. 7648788
4.-	Dr. EFRAIN MEZA CHACON	MEDICO	L.E. 5324891
5.-	Pri. JUAN JOSE TAN CANTINETT	ENTRENADOR	L.E. 5347892
6.-	Sr. ALBERTO ALVARADO ACO	JEFE/EQUIPO	L.E. 5231895
7.-	Sr. EUSEBIO VASQUEZ QUISPE	MASAJISTA	L.E. 5236478
8.-	Sr. CESAR DELGADO CAMPOS	PREP/FIBICO	L.E. 5296630
9.-	Srta. MARIA EUGENIA BLANCO LLOSA	ASESORA	L.E. 5235457
10.-	Sr. EMILIO CAMPANA PINTOS	JUGADOR	PASAP. 6536768
11.-	Sr. JORGE RAMIREZ CARDOZO	JUGADOR	L.E. 5438127
12.-	Sr. FREDY BESTAMANTE BEDOYA	JUGADOR	L.E. 5334077
13.-	Sr. RAUL OBANDO BEGAZO	JUGADOR	L.E. 5334428
14.-	Sr. ARTURO BISETTI PEREYRA	JUGADOR	L.E. 3434460
15.-	Sr. GENARO NEYRA LLAMOSAS	JUGADOR	L.E. 5381461
16.-	Sr. ERNESTO NEYRA LLAMOSAS	JUGADOR	L.E. 5377527
16.-	Sr. VICTOR GUTIERREZ MEDINA	JUGADOR	L.E. 5342467
17.-	Sr. JULIO RAMIREZ REYNA	JUGADOR	L.E. 3444266
18.-	Sr. ISRAEL QUIJANDRIA CAMACHO	JUGADOR	L.E. 4660604
19.-	Sr. ANGEL GUTIERREZ SEGURA	JUGADOR	L.E. 5432891
20.-	Sr. JOSE AGUAYO ZENABRIA	JUGADOR	L.E. 3441291
21.-	Sr. ERNESTO GUILLEN BOAYZA	JUGADOR	L.E. 3434891
22.-	Sr. DAVID ZULCAGA REYES	JUGADOR	L.E. 5431290

/.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL PROFESIONAL



ESTADIO NACIONAL
 PUERTA 4
 OFS.: 21 - 22
 LIMA PERU
 TELEF.: 233226
 CABLEGRAMA:
 ADFUP

23.- Sr. CARLOS MENDOZA MEDINA	JUGADOR	L.E. 3479832
24.- Sr. JESUS OVIEDO DEL CARPIO	JUGADOR	L.E. 5348920
25.- Sr. VICTOR CONCHA BARRIOS	JUGADOR	L.E. 5406628
26.- Sr. ALBINO MARTIN GAGO GARCIA	JUGADOR	L.E. 5379105
28.- Sr. ABRAHAM MEDINA VALDIVIA	JUGADOR	L.E. 7482677

Como quiera que los trámites del Pasaporte citado exigen la autorización formal del Instituto de su Digna Dirección, rogamos su preferente atención sobre esta petición.

Aprovechamos de esta nueva oportunidad para reiterar a Ud., los sentimientos de nuestra más distinguida consideración y estima personal.

Dios Guarde a Ud.

CLUB REGAL F.B.C.

Rizal Cesar Bragagnini Aguirre
 Dr. RIZAL CESAR BRAGAGNINI AGUIRRE
 DELEGADO.

ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL PROFESIONAL



ESTADIO NACIONAL
PUERTA 4
OFS.: 21 - 22
LIMA PERU
TELEF.: 233226
CABLEGRAMA:
ADFUP

Lima, 08 de abril de 1982.

SEÑOR JEFE DEL INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE
PRESENTE.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos, al Despacho de su Cargo a fin de solicitar, tenga a bien autorizar la salida a la República del Paraguay, del CLUB MELGAR FBC de AREQUIPA, para los efectos de cumplir con los partidos de vuelta en el grupo que le corresponde con los equipos de dicho país por el Torneo "Copa LIBERTADORES DE AMERICA", para cuyos efectos está tramitando por razones de celeridad el PASAPORTE COLECTIVO de toda la Delegación que será integrada por las siguientes personas:

Nº de ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCION	DOCU. IDENT.
1.-	Sr. EDUARDO VALLEJO JIMENEZ	PRESIDENTE	L.E. 5193090
2.-	Dr. RIZAL CESAR BRAGAGNINI AGUIRRE	DELEG. ADFP.	C.I. 16594
3.-	Dr. HENRY GUILLEN SOSA	DELEGADO	L.E. 7648788
4.-	Dr. EIRAIN MEZA CHICON	MEDICO	L.E. 5324891
5.-	Prof. JUAN JOSE TAN CANTINETT	ENTRENADOR	L.E. 5347892
6.-	Sr. ALBERTO ALVARADO AGO	JEFE/EQUIPO	L.E. 5231895
7.-	Sr. EUSEBIO VASQUEZ QUILPE	MASAJISTA	L.E. 5236478
8.-	Sr. CESAR DELGADO CAMPOS	PREP/FIBICO	L.E. 5296630
9.-	Srta. MARIA EUGENIA BLANCO LLOSA	ASESORA	L.E. 5235457
10.-	Sr. EMILIO CAMPANA PINTOS	JUGADOR	PASAP. 6536768
11.-	Sr. JORGE RAMIREZ CARDOZO	JUGADOR	L.E. 5438127
12.-	Sr. FREDY BESTAMANTE BEDOYA	JUGADOR	L.E. 5334077
13.-	Sr. RAUL OBANDO BEGAZO	JUGADOR	L.E. 5334428
14.-	Sr. ARTURO BISETTI PEREYRA	JUGADOR	L.E. 3434460
15.-	Sr. GENARO NEYRA LLAMOSAS	JUGADOR	L.E. 5381461
16.-	Sr. ERNESTO NEYRA LLAMOSAS	JUGADOR	L.E. 5377527
16.-	Sr. VICTOR GUTIERREZ MEDINA	JUGADOR	L.E. 5342467
17.-	Sr. JULIO RAMIREZ REYNA	JUGADOR	L.E. 3444266
18.-	Sr. ISRAEL QUIJANDRIA CAMACHO	JUGADOR	L.E. 4660604
19.-	Sr. ANGEL GUTIERREZ SEGURA	JUGADOR	L.E. 5432891
20.-	Sr. JOSE AGUAYO ZENABRIA	JUGADOR	L.E. 3441291
21.-	Sr. ERNESTO GUILLEN LOAYZA	JUGADOR	L.E. 3434891
22.-	Sr. DAVID ZULOAGA REYES	JUGADOR	L.E. 5431209

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES
"FEPEFUTBOL"



Lima, 13 de Abril de 1982.

Of° N° 538

Sr. Jorge Barreto Navarro,
Director Nacional de Deportes.

Asunto: Presentación FBC Melgar en Paraguay partidos por el
Torneo "Libertadores de América".

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para solicitarle con arreglo a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0667-81-ED, tenga a bien autorizar el viaje de la Delegación del FBC Melgar a la República del Paraguay, para que realice los partidos de vuelta que le corresponden por el Torneo "Libertadores de América" los días 21 y 25 del presente mes, cuya nómina se adjunta.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Dr. Javier Quintana Arraiza
GERENTE



JQA/oz.

ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL PROFESIONAL



ESTADIO NACIONAL
PUERTA 4
OFS.: 21 - 22
LIMA PERU
TELEF.: 233226
CABLEGRAMA:
ADFUP

Lima, 12 de abril de 1982

Señor
Presidente de la Federación Peruana de Fútbol
Presente

FEDERACION PERUANA DE
FUTBOL

12 ABR. 1982

Registro No _____

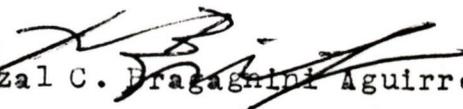
De nuestra consideración:

Para los efectos del viaje de la Delegación del Club MELGAR FBC, para su participación en los partidos de vuelta en Asunción, República del Paraguay los días 21 y 25 del presente mes frente a los equipos Sol de América y Olimpia, respectivamente es necesario que el Instituto Peruano del Deporte, nos otorgue la autorización respectiva a cuyo efecto estamos acompañando la relación de Dirigentes, Cuerpo Técnico y Jugadores.

Como quiera que se presentó directamente la solicitud indicada, tal como obra de la copia adjunta al IPD, en vista de que por los días de Semana Santa consideramos que no funcionaban las Oficinas de la F.P.F., en vía de regularización solicitamos que por su conducta se digna elevar esta petición conforme la relación ya indicada.

Aprovechamos de la oportunidad para reiterarnos de Ud. con los sentimientos de nuestra mayor estima personal.

MELGAR F.B.C.


Dr. Rizal C. Fraga Aguirre
DELEGADO

ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL PROFESIONAL



ESTADIO NACIONAL
PUERTA 4
D.F.S. 21-22
LIMA PERU
TELEFONO: 233226
CABLEGRAMA:
ADFUP

Lima, 08 de abril de 1982

SEÑOR JEFE DEL INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE
PRESENTE.

De nuestra consideración:

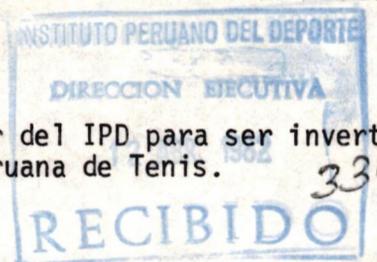
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE TRABAJO
12 ABR 1982
RECIBIDO

Tenemos el agrado de dirigirnos al Despacho de su Cargo a fin de solicitar, tengo a bien autorizar la salida a la República del Paraguay, del CLUB MELGAR SBC de AREQUIPA, para los efectos de cumplir con los partidos de vuelta en el grupo que le corresponde con los equipos de dicho país por el Torneo "Copa LIBERTADORES DE AMERICA", para cuyos efectos está tramitando por razones de celeridad el PASAPORTE COLECTIVO de toda la Delegación que será integrada por las siguientes personas:

Nº de ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCION	DOCU. IDENT.
1.-	Sr. EDUARDO VALENCIA JIMENEZ	PRESIDENTE	L.E. 5193090
2.-	Dr. RIZAL CESAR BRAGAGNINI AGUIRRE	DELEG. ADFP.	C.I. 16594
3.-	Dr. HENRY GUILLEN SOSA	DELEGADO	L.E. 7648788
4.-	Dr. EFRAIN MEZA CHACON	MEDICO	L.E. 5324891
5.-	Prof. JUAN JOSE TAN CANTINETTE	ENTRENADOR	L.E. 5347892
6.-	Sr. ALBERTO ALVARADO ACO	JEFE/EQUIPO	L.E. 5231895
7.-	Sr. EUSEBIO VASQUEZ QUISPE	MASAJISTA	L.E. 5236478
8.-	Sr. CESAR DELGADO CAMPOS	PREP/FIBICO	L.E. 5296630
9.-	Srta. MARIA EUGENIA BLANCO LLOSA	ASESORA	L.E. 5235457
10.-	Sr. EMILIO CAMPANA PINTOS	JUGADOR	PASAP. 6536768
11.-	Sr. JORGE RAMIREZ CARDOZO	JUGADOR	L.E. 5438127
12.-	Sr. FREDY BESTAMANTE BEDOYA	JUGADOR	L.E. 5334077
13.-	Sr. RAUL OBANDO BEGAZO	JUGADOR	L.E. 5334428
14.-	Sr. ARTURO BISETTI PEREYRA	JUGADOR	L.E. 3434460
15.-	Sr. GENRRO NEYRA LLAMOSAS	JUGADOR	L.E. 5381461
16.-	Sr. ERNESTO NEYRA LLAMOSAS	JUGADOR	L.E. 5377527
16.-	Sr. VICTOR GUTIERREZ MEDINA	JUGADOR	L.E. 5342467
17.-	Sr. JULIO RAMIREZ REYNA	JUGADOR	L.E. 3444266
18.-	Sr. ISRAEL QUIJANDRIA CAMACHO	JUGADOR	L.E. 4660604
19.-	Sr. ANGEL GUTIERREZ SEGURA	JUGADOR	L.E. 5432891
20.-	Sr. JOSE AGUAYO ZENABRIA	JUGADOR	L.E. 3441291
21.-	Sr. ERNESTO GUILLEN LOAYZA	JUGADOR	L.E. 3434891
22.-	Sr. DAVID ZULOAGA REYES	JUGADOR	L.E. 5431209



Res. 158



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE ASUNTO: Donación en favor del IPD para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis. 330

INFORME N° 120-OAJ-82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

1.- La Compañía Nacional de Cerveza S.A. ha realizado la donación de UN MILLON DE SOLES ORO (S/. 1'000,000) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis en sufragar parte de los gastos de viaje de la Delegación Peruana de Tenis para participar en el Torneo Internacional "BANANA BOWL" que se realizara en Sao Paulo - Brasil del 3 al 10 de abril de 1982.

La Oficina de Planificación ha opinado favorablemente por la aceptación de la referida donación, indicando el reflejo presupuestal correspondiente.

2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la donación precisada en el párrafo primero del presente informe, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 44° de la Ley 23350 -Ley del Presupuesto General de la República para 1982, Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 y Art. 159° del D.L. 20555.

Lima, 12 de abril de 1982



Atentamente,

Roberto Villavicencio Murillo
ROBERTO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/82
TVM/emy
exp. 1002



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

RECIBIDO
16.30 p.m.

INFORME N° 071-OP-82

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donacion a favor de la Fed. Per. de Tenis
por S/. 1'000,
REF. : Oficio N° 093-82-FPT
Mem N° 167-DINAD-82
FECHA : Lima, Abril 06, 1982

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de in
formar sobre el asunto del rubro lo siguiente :

1.- Esta Oficina estima procedente aceptar la donacion des-
tinada a la Federacion Peruana de Tenis, por el monto
de S/. 1'000, de soles provenientes de la Compania Na-
cional de Cerveza S.A., mediante cheque N° 9447680 a
cargo del Banco de Lima.

2.- La citada donación tiene por finalidad contribuir con
la Delegacion Peruana de Tenis para participar en el -
Torneo Internacional "Banana Bowl" a realizarse en San
Paulo - Brasil del 03 al 10 de Abril del presente.

3.- El reflejo presupuestal sera el siguiente :

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 13	EDUCACION
PLIEGO	: 30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	: 1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	: 1362.0.01	APOYO A LAS ACCIONES DEL DE- PORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES	
ASIGNACION GENERICA :	04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
ASIGNAC. ESPECIFICA :	04.14	OTROS
MONTO	: S/. 1'000,	

4.- Con la finalidad de proseguir el respectivo tramite, se de
vuelve el referido expediente, visado por esta Oficina.

OP/HRZ.
TCC/ead.
ADJ.: Exp. 1002
Reg. 298



Atentamente,
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIVERA ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

J.T.S.

OFICIO N° 285 -JEF-IPD/82

Lima, de abril de 1982

Señor Ingeniero
JOSE BENAVIDES MUÑOZ
Ministro de Estado
en el Despacho de Educación
PRESENTE

ASUNTO: Expedición de R.S. aprobando donación en favor del IPD para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho, en armonía con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80, para solicitar al Su premo Gobierno, por su digno intermedio, la expedición de Resolución Suprema aprobando la donación que ha realizado la Compañía Nacional de Cerveza S.A. por la suma de UN MILLON DE SOLES ORO (S/.1'000,000) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis en sufragar parte de los gastos de viaje de la Delegación Peruana de Tenis para participar en el Torneo Internacional "BANANA BOWL" que se realizara en Sao Paulo - Brasil del 3 al 10 de abril de 1982.

Para el indicado efecto me permito adjuntar al presente, copia de la Resolución Jefatural N° *113* -AD-82 de 13.4.82, mediante la cual el Instituto Peruano del Deporte a mi cargo, acepta la indicada donación y autoriza el gasto de la misma.

Asimismo, me permito adjuntar el proyecto del dispositivo legal que se solicita, el mismo que deberá servir a la persona jurídica donante para deducir de su Renta Meta Imponible, el importe de dicha donación, en aplicación de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80.

Válgome de la oportunidad para reiterar a usted señor Ministro, las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VICTOR MARIANO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OAJ/82
TVM/emv
Exp. 1002



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

PROYECTO DE RESOLUCION SUPREMA N°

Visto el Oficio N° 285 -JEF-IPD/82 de 13.4.82 del Jefe del Instituto Peruano del Deporte, solicitando aprobación de la donación realizada en su favor;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 158 -AD-82 de 13.4.82 ha aceptado la donación de UN MILLON DE SOLES ORO (S/. 1'000,000) - que ha realizado la Compañía Nacional de Cerveza S.A., para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis en sufragar parte de los gastos de viaje de la Delegación Peruana de Tenis para participar en el Torneo Internacional "BANANA BOWL" que se realizara en Sao Paulo - Brasil del 3 al 10 de abril de 1982.

Que, es necesario aprobar la indicada donación mediante Resolución Suprema a fin de que la persona jurídica donante pueda deducir de su Renta Neta Imponible, el monto de la indicada donación; y,

De acuerdo a lo establecido por el Art. 44° de la Ley 23350 -Ley del Presupuesto General de la República para 1982, Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 y Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81;

Estando a lo acordado:

Con la opinión favorable del Vice Ministro del Ramo;

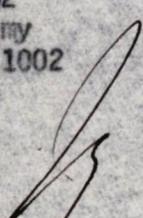
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la donación realizada en favor del Instituto Peruano del Deporte por la Compañía Nacional de Cerveza S.A. por la cantidad de UN MILLON DE SOLES ORO (S/. 1'000,000), para ser invertida por la Federación Peruana de Tenis en sufragar parte de los gastos de viaje de la Delegación Peruana de Tenis para participar en el Torneo Internacional "BANANA BOWL" que se realizara en Sao Paulo - Brasil del 3 al 10 de abril de 1982.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución servirá a la persona jurídica donante referida en el Artículo precedente, para deducir de su Renta Neta Imponible, el importe de la referida donación.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/82
TVM/emj
Exp. 1002


VICTOR NAGARO BIANGELI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

Of. 298
Reg. No. 3.4.82
Ingreso: 12/4/82
Hora: 12 pm
Firma: Eluig

MEMORANDUM N° 167-DINAD-82

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
AL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION POR \$ 1'000,000.00 PARA TORNEO
INTERNACIONAL "BANANA BOWL"
REF. : OF. N° 093-FPT-82- FEDERACION DE TENIS.
FECHA : 02 DE ABRIL DE 1982.

Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar adjunto al presente, para su conocimiento y fines, el - oficio de la referencia, copia del Recibo de Ingreso - del IPD por \$ 1'000,000.00 y Solicitud-Aprobación de Do - naciones Nacionales, suma donada por la Compañía Nacio - nal de Cerveza S.A. a favor de la Federación Peruana de Tenis, para su actividad- Torneo Internacional "Banana Bowl".

Atentamente,



JOSE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

DINAD: JBN:dg.
c.c. : Arch.
Exp. : N° 1002.



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 24-9979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
01 APR 1982
1002
RECIBIDO

OF.N.093-82-FPT

Lima, 31 de Marzo de 1,982.

Señor Coronel
Jorge Barreto Navarro
Director Nacional de Deportes

CIUDAD.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente, a fin de poner en su conocimiento, que hemos logrado obtener la suma de Un Millón y 00/00 Soles Oro (S/ 1'000,000.00), por concepto de Donación, de la Compañía Nacional de Cerveza S. A.; para hacer posible el viaje del Equipo Peruano a Sao Paulo-Brasil para participar en el Torneo Internacional "Banana Bowl" a realizarse - del 3 al 10 de Abril del año en curso.

De la referida suma, adjuntamos 1 - formulario de solicitud de donación, a fin de que tenga a bien ordenar a quién corresponda, se gestione la Resolución de Donación - respectiva.

Agradeciendo anticipadamente su atención al presente, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy cordialmente.

FEDERACION PERUANA DE TENIS

[Handwritten signature]

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: 1/4/82 and signature]

01

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE - 001. 01

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE TENIS**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Ch. N. 9447680 a cargo del Bco. de Lima cta. cts. N. 100 - 202 - 0001 - 10	1'000,000.-	Contribución para el viaje de la Delegación Peruana de Tenis para participar en el Torneo Internacional "Banana Bowl"; a realizarse en Sao Paulo-Brasil del 3 al 10 de Abril de 1982.

DATOS DEL DONANTE:

1. Nombre o Razón Social: **Compañía Nacional de Cerveza S. A.**

2. Representante Legal: **Juan Murillo T.**

3. Domicilio: **Av. Saenz Peña 471, Callao**

4. L. E. ó C. E.:

5. L. T. **9039384**

6. Fecha:

4.7. Firma del donante: *Juan Murillo T.*

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA: *J. Saenz*

7. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS PARA SU ACTIVIDAD TORNEO INTERNACIONAL "BANANA BOWL".

6.1. Dependencia Informante:

Jorge...
 Director Nacional de Deportes.

Reflejo Presupuestal:

1. Volumen:	02	7.6. Actividad:	1362.0.01
2. Sector:	13	7.7. Partida:	04.00
3. Pliego:	30	7.8. Monto:	S/. 1'000,
4. Programa:	1362	7.9. Finca (OP):	
5. Sub-Programa:		7.10. Fecha:	06.04.82

Observaciones:

Control de Aprobación

1. Aprobación de la Donación:	8. 2. Autorización de Uso:

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE TENIS**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Ch. N. 9447680 a cargo del Bco. de Lima cta. cta. N. 100 - 202 - 0001 - 10	1'000,000.-	Contribución para el viaje de la Delegación Peruana de Tenis para participar en el Torneo Internacional "Banana Bowl"; a realizarse en Sao Paulo-Brazil del 3 al 10 de Abril de 1982.

4. DATOS DEL DONANTE:

Nombre o Razón Social: **Compañía Nacional de Cerveza S. A.**

2. Representante Legal: **Juan Murillo T.**

3. Domicilio: **Av. Saenz Peña 471, Callao**

4. L. E. o C. E.:

5. L. T. **9039384**

6. Fecha:

4.7. Firma del donante: *Juan Murillo T.*

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA: *Jorge...*

Informe de Aceptación o Rechazo de la donación:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TENIS PARA SU ACTIVIDAD TORNEO INTERNACIONAL "BANANA BOWL".

6.1. Dependencia Informante: *Jorge...*

JORGE...
Director Nacional de Deportes

Reflejo Presupuestal:

1. Volumen:	02	7.6. Actividad:	1362.0.01	7.9. Firma (OP)	
2. Sector:	13	7.7. Partida:	04.00	7.10. Fecha:	06.04.82
3. Pliego:	30	7.8. Monto:	S/. 1'000,		
4. Programa:	1362				
5. Sub-Programa:					

Observaciones:

Control de Aprobación

1. Aprobación de la Donación	8. 2. Autorización de Uso

DIA	MES	ANO
01	04	82

RECIBO DE INGRESO

PRESUPUESTO AÑO 1982

1 CODIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	<p>He recibido de la COMPANIA NACIONAL DE CERVEZA S.A. la suma de UN MILLON DE SOLES ORO Y 00/100 por concepto de Donación a favor de la Federación Peruana de Tenis, para su participación en el Torneo Internacional "Banana Bowl" a realizarse del 3 al 10 de Abril del año en curso.</p> <p>Cheque Nº 9447680 Bco. de Lima</p>		1'000,000.-
		TOTAL	1'000,000.-

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Pliego	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Fuente	Fuente Funcionamiento	Dependencia	No. Cu.
DEBE	HABER												
		13	30										

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
101		1'000,000.-	
			1'000,000.-

1

[Handwritten Signature]

TESORERIA